

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR EL C. **DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EDGAR ROMO

GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO; EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, POR MOTIVO DE SALUD.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 32 DIPUTADOS PRESENTES Y 10 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “INFORMÓ A USTEDES QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA TENDRÁ UNA REUNIÓN AL TÉRMINO PRECISAMENTE DE ASUNTOS EN CARTERA EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN”.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO N. ALANÍS ALANIS, ALCALDE DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA SOBERANÍA EN RELACIÓN EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES JURÍDICAS PARA ABATIR EL PROBLEMA DE LAS CASAS ABANDONADAS.-**DE ENTERADA Y SE ARCHIVA**

EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 698 APROBADO EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 032-5/03/2014 QUE CONTIENE EL EXHORTO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REDOBLLEN LOS ESFUERZOS A FIN DE SEGUIR REDUCIENDO LOS ÍNDICES DE OBESIDAD INFANTIL EN EL ESTADO.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 561 APROBADO EN FECHA 5 DE MARZO DEL PRESENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA UNA VEZ LA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINE EL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL ALZHEIMER, LO OPERE A LA BREVEDAD POSIBLE EN NUEVO LEÓN, SE DÉ A CONOCER A LA CIUDADANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 573 APROBADO EN FECHA 24 DE MARZO DEL PRESENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. OFICIO NO. OEJPM/021/2014 SIGNADO POR EL C. BERNARDO MORALES PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL CEDER CON COMODATO POR 99 AÑOS 7 INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE JARDINES DE NIÑOS Y ESCUELAS EN DICHO

MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. OFICIO NO. OEJPM/021/2014 SIGNADO POR EL C. BERNARDO MORALES PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL CEDER CON COMODATO POR 99 AÑOS 3 INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN DICHO MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 8859/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, **EXPEDIENTE NÚMERO 8859/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, PARA QUE ENVIÉ UN INFORME DETALLADO DE LOS PLANTELES ESCOLARES EXISTENTES EN LA ENTIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PRECARIAS Y QUE SE ENCUENTREN EN OPERACIÓN; Y SE SOLICITE SE APLIQUE UN PLAN EMERGENTE DE INVERSIÓN PARA SUBSANAR LAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTAN LOS PLANTELES ESCOLARES. ANTECEDENTES. MANIFIESTA LA PROMOVENTE QUE LA EDUCACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS DEBE DE SER LA PRINCIPAL ASIGNATURA QUE TODO BUEN GOBIERNO DEBE CUMPLIR, YA QUE REPRESENTA LA BASE DE LA FORMACIÓN DE LOS QUE EL DÍA DE MAÑANA SERÁN LOS CIUDADANOS QUE SE ENCARGARÁN DE DIRIGIR EL MUNDO. SEÑALA QUE PARA QUE UNA BUENA EDUCACIÓN PERMEE, DEBE BRINDARSE EN UN AMBIENTE ADECUADO QUE PERMITA QUE LOS ESTUDIANTES ENFOQUEN SUS ENERGÍAS

SÓLO EN ADQUIRIR CONOCIMIENTOS Y NO DISTRAERSE EN CUESTIONES AJENAS A ELLO. INDICA QUE EN NUEVO LEÓN, TENEMOS UNA TRISTE REALIDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LO QUE A PLANTELES ESCOLARES SE REFIERE, YA QUE SEGÚN INVESTIGACIONES DE UN ORGANISMO DE EVALUACIÓN, EN NUESTRA ENTIDAD EL 27% DE LAS ESCUELAS EXISTENTES ESTÁN EN PÉSIMAS CONDICIONES. REFIERE QUE ES LAMENTABLE, LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN, YA QUE POR UNA PARTE ES EVIDENTE QUE AÚN PREVALECE UNA CARENCIA DE PLANTELES ESCOLARES Y POR OTRA, LOS POCOS QUE EXISTEN DE ACUERDO A SU DICHO ESTÁN EN PÉSIMAS CONDICIONES. POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL A FIN DE QUE ENVIÉ UN INFORME DETALLADO DE LOS PLANTELES ESCOLARES EXISTENTES EN LA ENTIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PRECARIAS Y QUE AUN ASÍ SE ENCUENTREN EN OPERACIÓN, ASIMISMO PARA QUE APLIQUE UN PLAN EMERGENTE DE INVERSIÓN PARA SUBSANAR LAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTAN LOS MÁS DE MIL 400 PLANTELES ESCOLARES QUE SEGÚN EL ESTUDIO DE MÉXICO EVALÚA NO CUENTAN CON LAS MÍNIMAS CONDICIONES PARA OPERAR. UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN PONENTE, PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, NOS PERMITIMOS CONSIGNAR LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**. ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 FRACCIÓN VI, DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN. COMO LO MANIFIESTA LA PROMOVENTE, LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PLANTELES ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN TUTELADO POR EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COMPRENDE LAS CONDICIONES DE LOS INMUEBLES, INSTALACIONES, EQUIPO, Y EN GENERAL LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES, TIPOS Y MODALIDADES. CABE MENCIONAR, QUE LOS ESFUERZOS CONJUNTOS QUE SE HAGAN PARA CREAR Y MANTENER LAS EDIFICACIONES DESTINADAS PARA LA EDUCACIÓN, SERÁN DE GRAN BENEFICIO PARA NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO, PUES CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PODREMOS TENER UN FUTURO PROMETEDOR Y MEJORES CONDICIONES GENERALES DE VIDA. EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE MODIFICA LA PROPUESTA PARA HACER AJUSTES A LA REDACCIÓN, SIN QUE ESTO MODIFIQUE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, Y SE EMITE EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LOS PLANTELES ESCOLARES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PRECARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN

NUESTRA ENTIDAD. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES APLIQUE DE MANERA INMEDIATA UN PLAN EMERGENTE DE INVERSIÓN PARA SUBSANAR LAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PRESENTAN LOS PLANTELES ESCOLARES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “.....”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO

PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8859/LXXIII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA Y GRACIAS POR PERMITIR LA INSERCIÓN DE ESTE PUNTO DE LO GENERAL CON TAN POCA ANTICIPACIÓN ES UN ASUNTO DE SUMA PREMURA Y CREO QUE DE

INTERÉS DE TODOS NOSOTROS, TENEMOS INFORMACIÓN FIDEIDIGNA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETENIDO UN REPORTERO QUE TRABAJA AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR ESTAR TOMANDO FOTOGRAFÍAS, ES UN COMPAÑERO REPORTERO, COLEGA DE USTEDES TRABAJA EN UN MEDIO INDEPENDIENTE, FUE DETENIDO EL DÍA DE AYER EN LA ESQUINA DE PALACIO DE GOBIERNO PORQUE ESTABA TOMANDO FOTOGRAFÍAS PARA UN REPORTAJE QUE SE DISPONÍA HACER, ACTUALMENTE ESTÁ ARRAIGADO INCONSTITUCIONALMENTE EN MANOS DE LA PROCURADURÍA VIOLADO DE SUS DERECHOS DE COMUNICACIÓN Y AHÍ LO TIENEN, EN ESTE RECLUSORIO ANTICIPADO Y FUERA DE JUICIO ANTE EL PODER JUDICIAL, SU NOMBRE ES JULIO CESAR DÁVILA MARTÍNEZ, ES UN PERIODISTA DEL PERIÓDICO LA NACIÓN Y TEMEMOS POR LA SEGURIDAD DE SU PERSONA ADICIONALMENTE CREEMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA TODOS NO PERMITIR QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SEA VIOLENΤADA SIN IMPORTAR EL RUMBO CON EL CUAL SEA VIOLENΤADA ESTA ES UNA SITUACIÓN DE HABÍAMOS VENCIDO CON EL PASO DE LOS AÑOS, TUVIMOS HACE DÉCADAS OTRO MÉXICO EN DONDE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ERA CENSURADA, HOY EN DÍA SOMOS MIEMBROS DE DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LIBERTAD DE PRENSA Y EN PARTICULAR CON LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA Y DIVERSOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE CONTIENEN DENTRO DE LOS DERECHOS HUMANOS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE PRENSA, YO QUISIERA QUE EL CONGRESO SE, SE UNIERA EN ESTE ACTO Y PUDIÉRAMOS CREAR UNA COMISIÓN EXPRÉS QUE FUERA A VELAR POR EL DEBIDO PROCESO DE ESTA PERSONA Y POR LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS, EL ACUERDO SERÍA SI ME PERMITEN DARLE LECTURA. **PRIMERO.- LA LXXIII**

LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PERIODISTAS DESAPARECIDOS, LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, DANIEL TORRES CANTÚ, HÉCTOR BRIONES LÓPEZ, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, Y SU SERVIDOR FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ.

SEGUNDO.- SE APRUEBA COMO OBJETO DE LA COMISIÓN VIGILAR LAS INVESTIGACIONES Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PERIODISTAS DESAPARECIDOS Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE NUESTRO ESTADO ASÍ COMO EXHORTAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A QUE RESPETEN ESTOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LA COMISIÓN TENDRÁ ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: SOLICITAR LA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA LOGRAR EL OBJETO DE LA COMISIÓN, REVISAR LA ACTUACIÓN Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REVISIÓN DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUARTO.- SE AUTORIZA INVITAR POR ACUERDO DE LA COMISIÓN A LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE RESULTEN NECESARIO INVOLUCRAR A EFECTO DE QUE COLABOREN COMO LENTES DELANTE DE LA LEGALIDAD, QUINTO .- SE APRUEBA LA COMISIÓN ESPECIAL RINDA INFORMES PROVISIONALES QUE CONSIDEREN NECESARIOS, SIN MENOS A CABO DEL INFORME DEFINITIVO QUE RENDIRÁ A ESTE PLENO. ESTA RECIÉN ELABORADO ESTE ACUERDO OBVIAMENTE CON LAS PREMURAS DEL CASO NO TENEMOS NINGÚN INCONVENIENTE EN AFINAR LA REDACCIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE

SEA ACEPTABLE PARA LAS DISTINTAS FRACCIONES LO QUE SI CREEMOS QUE ES INDISPENSABLE QUE EL CONGRESO ABOGUE POR LA DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. POR LO ANTERIOR MUCHAS GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES IMPORTANTE EL VELAR POR LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS Y MUCHO MAS EL VELAR POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE INFORMAR, EN ESTE CASO EN LO PARTICULAR DESCONOZCO LOS DETALLES DE LOS HECHOS, CONOZCO LO GENERAL, LA NOTICIA TAL COMO LO HA COMENTADO EL COMPAÑERO ELIZONDO, PERO YO QUISIERA IR MAS ALLÁ DE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUAL ESTAMOS DE ACUERDO SE PUEDE CREAR LA COMISIÓN Y TALVEZ QUITARLE EL, NADA MAS EL NOMBRE DE PERIODISTAS DESAPARECIDOS, PORQUE NO ESTÁ DESAPARECIDO, HAY UNA, TALVEZ ALGUNA COMISIÓN ESPECIAL PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN O ALGO NO SE, SE ME HACE MAS DRAMÁTICO EL NOMBRE DE PERIODISTAS DESAPARECIDOS CUANDO NO ES EL CASO, YO QUISIERA PEDIRLE AL COMPAÑERO QUE HIZO LA PROPUESTA AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO ADICIONAL, SI YO QUISIERA PEDIRLE AL COMPAÑERO QUE HACE LA PROPUESTA EN TRIBUNA AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO ADICIONAL PARA QUE REALMENTE SEA EFECTIVO EL APOYO DEL CONGRESO, Y NO PERDERNOS EN TRABAJOS DE COMISIÓN, YO QUISIERA PEDIRLE QUE ACEPTARA QUE SE DESIGNE EN COMISIÓN AL DIRECTOR JURÍDICO PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO DESDE ESTE MOMENTO A LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE TIENE ESTE PERIODISTA,

PUEDE SER ASISTIDO POR LOS DEMÁS ABOGADOS QUE FORMAN PARTE DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PERO VAMOS A HACER UN APOYO REAL E INMEDIATO A ESTA PERSONA QUE ESTÁ REQUIRIENDO LA ASISTENCIA JURÍDICA O QUE ESTÁ REQUIRIENDO EL APOYO DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR Y QUE SEA EL DIRECTOR JURÍDICO EL QUE VAYA DESDE ESTE MOMENTO A PRESENTARSE CON EL CARÁCTER DE COLABORADOR VAYA, QUE DEFINITIVAMENTE EL REPORTERO TENDRÁ QUE DESIGNAR SUS DEFENSORES PERO QUE SE VEA REALMENTE UN APOYO INMEDIATO, EFICAZ Y EFICIENTE POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA AMEN DE LA COMISIÓN QUE SE PUEDA CREAR Y SE LE PUEDA DAR EL TRATAMIENTO QUE ASÍ SEA VERDAD, DEJO, DEJO EN LA MESA ESTA PROPUESTA...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI POR FAVOR, ME ESTABAN HACIENDO UNA PROPUESTA, QUISIERA DAR RESPUESTA A LA MISMA PRESIDENCIA, DIPUTADO GUAJARDO LOS TÉRMINOS QUE USTED DETERMINE ESTÁN CORRECTOS SIEMPRE Y CUANDO PODAMOS ACTUAR A LA BREVEDAD Y SI CREO QUE CONVIENE QUE EN ADICIÓN AL DIRECTOR JURÍDICO, SEA NOMBRADO UN DIPUTADO POR LA CUESTIÓN CONSTITUCIONAL, ME ATREVERÍA

SUGERIR AL DIPUTADO JOSÉ LUIS GALVAN, QUE ES QUIÉN LO CONOCE PERSONALMENTE AL REPORTERO DETENIDO Y QUE JUNTOS ACUDAN A LA BREVEDAD, COINCIDO PLENAMENTE Y TIENE LIBERTAD ABSOLUTA PARA REDACTAR EL ACUERDO COMO LO CONSIDERE MÁS APROPIADO”

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ EXPRESÓ: “PERFECTAMENTE DE ACUERDO, SIN NINGÚN PROBLEMA SI CORRECTO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO JOSÉ JUAN, DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, NADA MAS PARA PRECISAR Y ANOTAR BIEN LA PROPUESTA, SERÍA QUE EL DIRECTOR JURÍDICO DEL CONGRESO Y EL DIPUTADO GALVÁN, NO SÉ SI TAMBIÉN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ¿ASÍ SERÍA EL ACUERDO VERDAD? MUY BIEN”

C. PRESIDENTE: “SOLICITO TOMAR NOTA DEL ACUERDO FINAL”.

EN ESTE MOMENTO HICIERON ACTO DE PRESENCIA EN GALERÍAS Y DIO LA BIENVENIDA EL C. PRESIDENTE A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN DE LAS COLONIAS: HUERTAS DE SAN MARIO, LOS LAURELES, ZAPATA, ZAPATITA Y LOS PILARES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SUBO A ESTA TRIBUNA PORQUE AYER LLEGO A AQUÍ AL CONGRESO EL HERMANO DE JULIO CESAR DÁVILA, JULIO CESAR DÁVILA TENGO ALREDEDOR DE 5 O 6 AÑOS DE CONOCERLO UN POCO MAS EL REPORTERO, Y LA ÚLTIMA VEZ QUE LO VI PRECISAMENTE FUE, QUE HIZO UN REPORTAJE EN CONTRA DE MARGARITA ARELLANES, EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ESTE DICIENDO QUE NO HABÍA LA DEMASIADA TRANSPARENCIA A PESAR DE QUE HABÍAMOS HECHO UNA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, Y PUEDO ESTAR EN CONTRA DE SUS OPINIONES Y PUEDO ESTAR EN CONTRA DE LO QUE PIENSE, PERO JAMÁS ESTARÉ EN CONTRA DE QUE LO ENCARCELEN POR LO QUE PIENSE, YO CREO QUE LO MAS IMPORTANTE ES RESPETAR LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN YO CREO QUE ES LO ÚNICO QUE NOS QUEDA A LA SOCIEDAD QUE ESTÁ POR EJEMPLO ARRIBA DE SALINAS, SI AYER LOS MEDIOS NO LO SACAN, SI NO LE PONEMOS ATENCIÓN A LAS COSAS GRAVES QUE PASAN EN LA COMUNIDAD Y QUEREMOS TAPARLOS, QUEREMOS CENSURARLOS Y QUEREMOS CALLARLOS A LOS MEDIOS QUE SIMPLEMENTE ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO EQUIVOCADO O NO, LO IMPORTANTE ES QUE SE EXPRESEN Y QUIERO PENSAR QUE TAMBIÉN AQUÍ FUE UNA EQUIVOCACIÓN, UNA EQUIVOCACIÓN DE A LO MEJOR DE UN GUARDIA, A LO MEJOR DE UN MANDO MEDIO Y NO DEL SEÑOR PROCURADOR, QUIERO PENSAR QUE ESTO ES SOLAMENTE UN ERROR, UN ENREDO LAS FOTOS NO SALIERON BIEN, NO LES GUSTARON Y QUE QUEDE EN ESO...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI
ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS – FUE
ACEPTADA –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO NADA MAS PARA PRECISAR ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE PUES, TOTALMENTE A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, Y TOTALMENTE A FAVOR DE LA LIBRE EXPRESIÓN NADA MAS NOS QUEDA, NO NOS QUEDÓ MUY CLARO EL DIPUTADO ELIZONDO DICE QUE ESTABA EL COMPAÑERO CERCA DE PALACIO Y POR LO QUE ENTIENDO, DICE QUE HA TRABAJO Y HUBO UN ARTÍCULO EN CONTRA DE LA ALCALDESA MARGARITA ¿ES EN EL PALACIO? EN EL PALACIO MUNICIPAL, NADA MAS PARA PRECISAR PORQUE NO, NO SUPIMOS.

EL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ** CONTINUÓ EXPRESANDO: “... SI LO ACLARO, FUE EN EL PALACIO EL LUNES EN LA TARDE ESTABA TOMANDO, EN EL PALACIO DE GOBIERNO ESTABA TOMANDO FOTOS A LA CAMIONETA DEL PROCURADOR, EL QUERÍA HACER UN ARTÍCULO SOBRE LA, QUE SE ESTACIONAN MAL LAS CAMIONETAS, SOBRE LA CALLE, SOBRE LA BANQUETA ERA SU INTENCIÓN, HACER UN ARTÍCULO SOBRE LAS DOBLES FILAS, SOBRE LOS MALOS ESTACIONAMIENTOS, ESA ERA SU ÚNICA INTENCIÓN Y RESULTÓ QUE SE LO LLEVARON Y QUE ESTÁ AHORITA EN LA CASA DE ARRAIGO, LA ANÉCDOTA

QUE HAGO SOBRE LO DE MARGARITA FUE HACE MESES, YA ESTOY AQUÍ YO, Y LA HAGO POR ESO, PORQUE PUEDEN ESTAR EN CONTRA DE TI A VECES PUEDEN ESTAR A FAVOR LOS MEDIOS, PERO NO POR ESO LOS PODEMOS CALLAR, NO POR ESO LOS PODEMOS ENCARCELAR ESA ANÉCDOTA ME REFIERO QUE EL HOMBRE ALGUNA VEZ ESTUVO EN CONTRA DE LO QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS HACIENDO PERO ESO NO ES MOTIVO DE ENCARCELAMIENTO, NI DE CALLARLO Y POR ESO OJALA QUE LOS COMPAÑEROS DEL PRI Y DE TODAS LAS BANCADAS VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DE ESTE EXHORTO HACIA EL PROCURADOR, Y SOBRE TODO LO MAS IMPORTANTE QUE SE RESPETE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PORQUE SI HOY FUE EL, PUEDE SER CUALQUIERA DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ ARRIBA DE LA PRENSA, OJALA QUE SE, QUE ESTE AMBIENTE DE CIVILIZACIÓN Y QUE ESTE AMBIENTE DE LIBERTAD SE SIGA DANDO EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, MIREN YO VENGO PRECISAMENTE A APOYAR EL PUNTO DE FERNANDO ELIZONDO Y OBVIAMENTE AL AMIGO DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ LUIS GALVÁN, JULIO CESAR DÁVILA MARTÍNEZ QUIEN INDEBIDAMENTE FUE DETENIDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD...”

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS UNA

PRECISIÓN SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE AHORITA EL ORADOR DICE, VIENE A APOYAR EL PUNTO DE FERNANDO ELIZONDO, PERO FERNANDO ELIZONDO YA ACEPTO QUE SE MODIFICARA Y FUERA UNA PROPUESTA QUE VA A SUBIR EL DIPUTADO, EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ENTONCES YO TAMBIÉN NEGUÉ EL PASAR PORQUE PUES IBA A HABLAR SOBRE UN TEMA QUE YA SE BAJÓ Y VA A CAMBIAR, ENTONCES HASTA NO SABER QUE ESTAMOS DISCUTIENDO PUES COMO OPINAMOS, NADA MAS PRECISAR O QUE SE LEA YA EL ACUERDO PARA PODER DISCUTIR SOBRE ESE ACUERDO Y NO PELEARNOS EN ALGO QUE YA SE ACORDÓ MODIFICAR”

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ: “... PUES TENGO EL USO DE LA PALABRA VERDAD, GRACIAS SI BUENO NADIE PUEDE SER RECONVENIDO VERDAD, LOS DIPUTADOS TENEMOS LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL DE HABLAR LO QUE QUERAMOS, PERO BUENO YO DIJE QUE APOYO EL PUNTO DE ACUERDO DE TATO PERO LA MODIFICACIÓN TAMBIÉN DE JOSÉ JUAN, QUE NO SE PREOCUPEN LOS DIPUTADOS SI EL DIPUTADO QUE HIZO AHORITA LA MOCIÓN YO APOYO ESTE TEMA, VAMOS Y COMO QUEDE REDACTADO LO APOYO, COMO QUEDE REDACTADO DIGO, SI TÚ TE QUIERES VENIR A SUBIR AQUÍ, ADELANTE YO VOY APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE LA IDEA FUE DE TATO, QUE LA PRESENTÓ LA MODIFICACIÓN JOSÉ JUAN, PORQUE ESTOY EN CONTRA DE LA REPRESIÓN, ESTOY EN CONTRA DE LA REPRESIÓN CONTRA LOS PERIODISTAS ESE ES EL MOTIVO QUE NOS TIENE AQUÍ, ENTONCES NO PUEDE SER QUE UN REPORTERO ESTÁ HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN Y LUEGO QUE SEA, QUE SEA PRIVADA SU LIBERTAD DE FORMA

ILEGAL Y QUE LUEGO BUENO PUES TENEMOS, TENEMOS, TEMEMOS POR SU VIDA Y ESTO ES ALGO SERIO NO SÉ PORQUE LES CAUSA RISA, MIREN HAY UN, HAY UN MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE SE LLAMA REPORTERO SIN FRONTERA, QUE DICE MÉXICO ES UNO DE LOS PAÍSES MAS PELIGROSOS DEL MUNDO PARA LOS PERIODISTAS, LAS AMENAZAS Y LOS ASESINATOS EN MANOS DEL CRIMEN ORGANIZADO INCLUSO DE LAS AUTORIDADES CORRUPTAS SON COSA DE TODOS LOS DÍAS, ESTE CLIMA DE MIEDO JUNTO CON LA IMPUNIDAD QUE PREVALECE GENERA AUTOCENSURA PERJUDICIAL PARA LIBERTAD DE INFORMACIÓN DIGO PARA LOS QUE SE ESTÁN RIENDO DIPUTADO DE LA CROC, MIREN PARA LOS QUE SE ESTÁN RIENDO ESTE ES EL, ESTO ES SERIO O SEA ESTAMOS HABLANDO DE ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENTONCES NO VEO PORQUE LES CAUSA GRACIA EL QUE ESTÉN ATENTANDO CONTRA LOS DERECHOS DE LOS REPORTEROS, ESTÉN ATENTANDO CONTRA LA LIBERTAD DE ELLOS ESO ES UN ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SI ESO LES CAUSA GRACIA, PUES NO QUIERO PENSAR QUE MAS COSAS LES PODRÁ CAUSAR GRACIA NO, LA ZONA NORESTE DEL PAÍS QUE INTEGRA LOS ESTADOS COMO COAHUILA, TAMAULIPAS, DURANGO, SAN LUIS POTOSÍ, ZACATECAS Y NUEVO LEÓN, ES LA QUE REGISTRA MAYOR NÚMERO DE DESAPARICIONES DE PERIODISTAS CON 23 CASOS DE ENERO DEL 200º AL 31 DE AGOSTO DEL 2014, INFORMÓ LA FISCAL ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS, MUY BIEN...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS – FUE ACEPTADA –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO EL PUNTO QUE SUBE FERNANDO ELIZONDO YA LO TENEMOS REDACTADO, YA SE ACORDÓ QUE EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO SUBIERA UNA PROPUESTA Y LA TENEMOS PERO VEMOS QUE ESTÁ HABLANDO DE UN TEMA DE DESAPARECIDOS Y EN OTROS ESTADOS CONSIDERO YO QUE POR RESPETO A NUESTRO COMPAÑERO REPORTERO, TENEMOS QUE AGILIZAR ESTO A LA BREVEDAD Y SI ESTAMOS DE ACUERDO EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y NO NOS GUSTARÍA CAER EN UN JUEGO DE POLITIZAR Y METER OTROS ESTADOS Y LA DESAPARICIÓN, CUANDO ESTA PERSONA ESTÁ ARRAIGADA Y TENEMOS QUE IR ¡YA! EN AUXILIO DE ÉL. GRACIAS”

EL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO** CONTINUÓ: “... PUEDO TERMINAR SI HAY UNA DISCUSIÓN DIGO PUES ES QUE ME ESTÁN INTERRUMPIENDO, POR ESO PUES NOS ESTAMOS TARDANDO MAS, BUENO ESTO SE TRATA DE UNA DESAPARICIÓN FORZADA O SEA EL, EL APOCO CREEN FUE, SI ACOMPÁÑENOS VOLUNTARIAMENTE, CLARO QUE NO, O SEA ÉL FUE FORZADO, Y AHORITA ESTÁ DETENIDO DE MANERA ILEGAL, ENTONCES ESTO ES ALGO, ESTO ES ALGO SERIO, NO ESTE DATO ES QUE SE HABLA DE ATENTADOS CONTRA LOS PERIODISTAS UNA COSA SON LOS ASESINATOS, OTRA COSA SON LOS DESAPARECIDOS Y ESTA PERSONA FUE DE DESAPARICIÓN FORZADA, O SEA SIMPLEMENTE ESTÁBAMOS HACIENDO RELACIÓN, AHORA CUAL ES EL TEMOR, VAMOS TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, AHORA YO ESTOY EJERCiendo EL DERECHO CONSTITUCIONAL QUE TIENEN LOS DIPUTADOS A EXPRESARSE DE MANERA LIBRE AQUI, AHORA YO ESTOY DE ACUERDO CON EL PUNTO DE VISTA

QUE SE ESTÁ PLANTEANDO QUE SI NO LES GUSTA QUE HAYA PERSONAS DESAPARECIDAS, REPORTEROS QUE SE ESTÉ ATENTANDO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ENCIMA SE BURLEN O ESTÉN BOICOTEANDO LA SESIÓN, PUES BUENO ESO ES OTRO PROBLEMA, ENTONCES SIMPLEMENTE UN EJEMPLO, EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 EL PERIODISTA PEDRO CANCHE HERRERA, FUE INTERNADO EN EL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO EN QUINTANA ROO POR POSIBLES DAÑOS NEUROLÓGICOS LUEGO DE QUE FUE VÍCTIMA DE UNA SEVERA GOLPIZA QUE FUE VÍCTIMA DURANTE LA PRISIÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE BUENO QUE ESTÉN SILBANDO, OJALA YO LES PIDO MODALES POR FAVOR Y VAMOS A VOTAR A LA BREVEDAD POR ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES...

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ACUERDO FINAL.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “ACUERDO ÚNICO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR JURÍDICO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ ACUDAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A BRINDARLE EL APOYO DE ASESORÍA JURÍDICA AL REPORTERO JULIO CESAR DÁVILA MARTÍNEZ. ES CUANTO PRESIDENTE”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “AL ABRIR OTRO TURNO PENSÉ QUE HABÍA ORADOR A FAVOR, HUBIERA TOMADO EL TURNO A FAVOR, PERO YO VENGO HABLAR EN CONTRA DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, YO CREO QUE ESTAMOS HACIENDO MUCHOS JUICIOS DE VALOR TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN DEFENDER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN MUCHOS LO HEMOS HECHO, HEMOS TRABAJADO INCLUSO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ES UNA DE LAS LIBERTADES MAS IMPORTANTES Y PRECISAMENTE LA MAS IMPORTANTE PARA EL DEBATE POLÍTICO Y PARA LA DEMOCRACIA, CREO QUE EN ESO ESTAMOS TODOS DE ACUERDO, PERO A VECES LAS DISCUSIONES COMO LO HEMOS VISTO EN ESTE CONGRESO SALEN Y SE VAN AL EXTREMO, YO CREO QUE TODOS ESTAMOS AQUÍ ATENTOS A RESPONDER A TRATAR DE AYUDAR Y RESOLVER QUE PASO EN ESTA SITUACIÓN PERO DECIR AQUÍ QUE ILEGALMENTE SE LE DETUVO, HAY UNA ORDEN DE UN JUEZ Y LA LEY ES MUY CLARA TIENE QUE HABER UN MOTIVO FUNDADO Y LO ACUERDA EL JUEZ Y CON ESA ORDEN DEL JUEZ FUE ARRAIGADO, LA, EL ARRAIGO ES SIMPLEMENTE PARA DARLE UNOS DÍAS A LA AUTORIDAD DE PODER INVESTIGAR EN CUANDO SE SOSPECHA DE

ALGUNOS DELITOS DE CARÁCTER GRAVE Y QUE PUDIERA HABER Y EN ESE SENTIDO ESTANDO LA VISITA PRESIDENCIAL, ESTANDO TOMANDO FOTOS DE, DE UNIDADES BLINDADAS, ETC., PUES PUDO HABER ALGUNA SOSPECHA, YO LO QUE QUISIERA QUE ASÍ COMO PRESUMIMOS Y YO LO ASUMO LA INOCENCIA, POR CUAL MUCHOS COMPAÑEROS CONOCEN A ESTA PERSONA Y ASUMEN QUE ES UNA PERSONA INOCENTE, TAMBIÉN HAY QUE PRESUMIR QUE LA AUTORIDAD...

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI DIPUTADO PRESIDENTE SOLO PARA SOLICITARLE QUE LE SOLICITE AL PLENO GUARDAR ATENCIÓN AL ORADOR”

C. PRESIDENTE: “ESTÁN SOLICITANDO AL PLENO PONER ATENCIÓN LE SOLICITO A LOS DIPUTADOS Y A LAS DIPUTADAS QUE SI PUDIERAN PONER ATENCIÓN PARA QUE TERMINE EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SU EXPOSICIÓN”

EL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, ASÍ COMO ACEPTAMOS LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y ALGUNOS COMPAÑEROS CONOCEN AL, A LA PERSONA QUE FUE DETENIDA Y ASUMIMOS QUE ES UNA PERSONA INOCENTE, QUE VA A SEGUIR UN PROCESO Y SE VA A RESOLVER, ASÍ TAMBIÉN HAY QUE DARLE EL BENEFICIO DE LA DUDA A LA AUTORIDAD QUE ESTÁ ACTUANDO BAJO UNA SITUACIÓN EN LA CUAL ACTUÓ CONFORME A DERECHO, LE PIDIÓ A UN JUEZ Y LE FUE OTORGADA ESA SITUACIÓN OJALA QUE

SE RESUELVA PRONTO QUE NO SEA NADA GRAVE, QUE NO HAYA SIDO UNA INTENCIÓN DE REPRIMIR ESTE, Y QUE SIMPLEMENTE SE HAYA ACTUADO EN BASE A LA SEGURIDAD, TODOS HEMOS VIVIDO EN LOS MESES ANTERIORES Y EN LOS AÑOS ANTERIORES SITUACIONES DE ZOZOBRA CREO QUE LAS AUTORIDADES HAN SIDO VALIENTES EN ENTRARLE AL TEMA, HA HABIDO ALGUNOS LOGROS Y FALTAN MUCHAS COSAS POR RESOLVER, PERO ESTOS TEMAS SIEMPRE LO HEMOS DICHO AQUÍ, YO LO HE DICHO REPETIDAMENTE DESDE EL PRIMER AÑO QUE ESTAMOS AQUÍ, NO POLITICEMOS LOS TEMAS DE SEGURIDAD SON MUY IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD, SI HAY QUE CUIDAR QUE NO SE HAYA DADO UN EXTREMO EN ESTE CASO, QUE OJALA HAYA SIDO PUES UNA SOSPECHA FALSA Y QUE AHÍ QUEDE Y SALGA LIBRE, PERO TAMPOCO HAY QUE SATANIZAR LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES SIN TENER LA INFORMACIÓN Y YO CREO QUE EL JUEZ LA TUVO Y LA OTORGO Y OJALA QUE SE RESUELVA PRONTO Y NO LLEVEMOS A HACER JUICIOS DE VALOR SOBRE LA AUTORIDAD, DE QUE DETUVIERON ILEGALMENTE, POS COMO QUE ILEGALMENTE NO SE PUEDE DETENER ILEGALMENTE, ESTE SI HAY UNA ORDEN DE UN JUEZ PARA ARRAIGARLO POS ES PERFECTAMENTE LEGAL, ENTONCES YO NO QUISIERA ENTRAR TAMPOCO A ATACAR AL QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA PERO CREO QUE ESTAMOS PERDIÉNDONOS Y LO IMPORTANTE AHORITA ES AYUDAR A QUE LA SITUACIÓN DE ESTE COMPAÑERO SE RESUELVA Y SI NO HAY NADA QUE QUEDE LIBRE Y QUE, SE RESUELVA ESTA SITUACIÓN Y NO EN ATACAR AUTORIDADES QUE MEJOR ESTÁN ACTUANDO PARA VELAR POR LOS INTERESES Y LA SEGURIDAD DE TODOS, LES PIDO CORDURA Y OJALA QUE YA PODAMOS VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA DESPUÉS DE ESTA INTERVENCIÓN EN EL CUAL PUES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE

DERECHOS VELARA PORQUE SE RESPETEN LOS DERECHO Y EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE LO CONOCE VAN A HACER LAS GESTIONES Y A VERIFICAR QUE TODO SE RESUELVA SATISFACTORIAMENTE. GRACIAS”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO ÚNICO:** SE INSTRUYE AL DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ ACUDAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A BRINDARLE EL APOYO DE ASESORÍA JURÍDICA AL REPORTERO JULIO CESAR DÁVILA MARTÍNEZ. ES CUANTO PRESIDENTE”

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

APROBADO QUE FUE PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE EN FUNCIONES Y DE LA DIRECTIVA. BIENVENIDOS A TODOS LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA Y DE LAS DIFERENTES COLONIAS GRACIAS, AQUÍ ES SU CASA. LOS SUSCRITOS EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 68, 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. HONORABLE ASAMBLEA DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA ESTA ENCLAVADO EN EL DENOMINADO VALLE DE LAS SALINAS, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 1,658 KM CUADRADOS EN SU DEFINICIÓN MODERNA Y UNA POBLACIÓN ESTIMADA EN 32, 660 HABITANTES SEGÚN EL CENSO DEL INEGI DE 2010, COLINDA CON LOS MUNICIPIOS DE VILLALDAMA, SABINAS HIDALGO, AGUALEGUAS, CERRALVO, HIGUERAS, CIÉNEGA DE FLORES, ZUAZUA, APODACA, ESCOBEDO, EL CARMEN, HIDALGO Y MINA. EN LA ACTUALIDAD EL INEGI CATEGORIZA A SALINAS VICTORIA COMO UNO DE LOS DOCE MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY POR LO QUE SU CORRECTO

DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO ES VITAL , ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA SUS HABITANTES Y EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS CONURBADOS SIN EMBARGO, SU DENOMINACIÓN COMO MUNICIPALIDAD METROPOLITANA CONTRARIO A LO QUE SE PODRÍA PENSAR NO LE HA REPRESENTADO AVANCES SUSTANCIALES EN MATERIA DE VIALIDADES, SERVICIOS BÁSICOS, SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, SALUD, CULTURA Y DEPORTE, QUE LOS SITÚEN EN UN NIVEL DE DESARROLLO COMPARABLE A LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA EL CONTRASTE ES MUY NOTORIO CON OTROS MUNICIPIOS, QUE NOS OBLIGA ANALIZAR LA RELACIÓN QUE SE GUARDA ENTRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE INGRESAN AL AYUNTAMIENTO Y SU APLICACIÓN EN ESTE 2014, POR EJEMPLO, EL MUNICIPIO DE SALINAS TIENE AUTORIZADO UN PRESUPUESTO DE 132 MILLONES 268 MIL PESOS, PARA EJERCER ADEMÁS DE QUE EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS SE HA SOSTENIDO POR ENCIMA DE LOS 100 MILLONES DE PESOS ANUALES, POR LO QUE EL ATRASO QUE PADECEN LOS HABITANTES DE SALINAS VICTORIA, NO ES IMPUTABLE A LA ESCASES DE RECURSOS EL PROBLEMA ENTONCES ES DE LA PÉSIMA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, HACE ALGUNAS SEMANAS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HICIERON ÉNFASIS EN LOS PROBLEMAS DE FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCABEZADA POR HELIODORO GERARDO TREVIÑO GUTIÉRREZ, ALCALDE DE SALINAS VICTORIA, QUE PRECISAMENTE AFECTAN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, HELIODORO TREVIÑO QUIEN ADEMÁS CUMPLE SU SEGUNDO MANDATO AL FRENTE DEL MUNICIPIO LLEVA A CABO PRÁCTICAS DE NEPOTISMO Y COMPADRAZGO POLÍTICO PUES LOS MEDIOS PUDIERON CONSTATAR QUE SU SOBRINO ABEL FLORES REYES ES EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y SU CUÑADO FERNANDO TREVIÑO, FUNGE COMO

REGIDOR, SUS PRIMOS CARLOS IGNACIO GUTIÉRREZ Y ALEJANDRO CABALLERO GUTIÉRREZ OSTENTAN LOS CARGOS DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS PRIMARIOS RESPECTIVAMENTE ADEMÁS DE QUE LA ACTUAL COORDINADORA DEL GABINETE MUNICIPAL LA EX ALCALDESA REBECA LOZANO DEBORA QUIEN ES INTEGRANTE DEL GRUPO POLÍTICO DEL ALCALDE Y POR SI FUERA POCO SU HIJA FABIOLA LOZANO OCUPA EL CARGO DE REGIDORA, LOS SUELDOS DE TODOS ELLOS SON DESCONOCIDOS DEBIDO A QUE SALINAS VICTORIA NO TIENE EN INTERNET UNA PÁGINA DE TRANSPARENCIA LO QUE PROPICIA QUE TODO SE MANEJE EN LA OPACIDAD TOTAL. EL 5 DE JUNIO PASADO EL ALCALDE DECLARO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE INVERTIRÍAN 3 MILLONES DE PESOS PARA HABILITAR LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO EN UN LAPSO DE TRES MESES, Y HAN PASADO CINCO Y HASTA LA FECHA NO SE HAN CUMPLIDO ESA TRANSPARENCIA EN INTERNET, SALINAS VICTORIA ES UNA CIUDAD QUE DURANTE DÉCADAS HA SIDO PRESA DE UN GRUPO POLÍTICO QUE SE HA ENQUISTADO EN EL PODER MUNICIPAL, COMO UNA VERDADERA MAFIA, BASTA CON OBSERVAR A SU LISTA DE ALCALDES PARA NOTAR COMO EL APELLIDO TREVIÑO ES UNA CONSTANTE EN LA HISTORIA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA LOCALIDAD COMO UN AGRAVANTE A ESTAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DESTACA EL HECHO DE QUE LA ALCALDÍA FUE OCUPADA POR LOS HERMANOS MANUEL DE JESÚS LOZANO DEBORA Y REBECA LOZANO DEBORA EN LA ULTIMA ADMINISTRACIÓN 2000-2003, 2009-2012, Y AHORA NUEVAMENTE OTRA VEZ POR HELIODORO TREVIÑO GUTIÉRREZ EN LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, ASÍ COMO LA ACTUAL. LA PREVALENCIA DEL MISMO GRUPO EN LA ALCALDÍA SOLO HA PROVOCADO CONTINUIDAD Y AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS QUE DESDE HACE

CUATRO ADMINISTRACIONES HAN CONVERTIDO A SALINAS VICTORIA EN EL MUNICIPIO MÁS ATRASADO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL ENTRE LOS QUE FORMAN PARTE EL DISTRITO LOCAL NÚMERO 20, ESTE REZAGO ES MAS NOTORIO Y GRAVE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO QUE TIENEN MAS DE 20 AÑOS DE FUNDADAS COMO LAS COLONIAS MISIÓN, INFONAVIT, PILARES, SATÉLITE, LAURELES, EL COYOTE, EMILIANO ZAPATA, HUERTAS DE SAN MARIO, ENTRE OTRAS, DICHOS ASENTAMIENTOS TIENEN EN COMÚN LA FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIO ELEMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE OTRAS LA FALTA DE PAVIMENTACIÓN QUE TRAE COMO CONSECUENCIA EL ENCHARCAMIENTO DE LAS AGUAS DE LLUVIA QUE AL PASO DE LOS DÍAS SE CONVIERTEN EN FOCO DE INFECCIÓN. PRESIDENTE LE PIDO POR FAVOR SI PUEDE ABRIR LAS PANTALLAS PARA VER ALGUNAS TOMAS QUE HAN HECHO DE AHÍ DE ESTAS COLONIAS, NOS PUEDE APOYAR AHÍ...

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO QUIEN EXPRESÓ: “AHÍ PODEMOS VER COMPAÑEROS NADA MÁS PARA QUE VEAN, ÉCHENLE UN VISTAZO, COMO VIVEN LAS COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA. ADICIONALMENTE A LA AUSENCIA DE DRENAJES SANITARIO Y PLUVIAL, INCREMENTAN LOS RIESGOS DE SALUD, PRESENTADOS EN CUADROS DE INFECCIONES VIRALES Y BACTERIANAS, LA ACUMULACIÓN DE DESECHOS SOLIDOS ES UNA CONSTANTE DEBIDO AL

PRECARIO Y CASI INEXISTENTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA QUE MUCHAS VECES PARECE ESTAR ENFOCADO SOLAMENTE AL CASCO HISTÓRICO, SIN EMBRAGO QUIZÁ EL PROBLEMA MÁS GRANDE ES LA FALTA DE AGUA POTABLE EN ESPECIAL EN LA ÉPOCA DE PRIMAVERA-VERANO DONDE LAS TEMPERATURAS EN EL VALLE DE LAS SALINAS RONDAN LOS 40 GRADOS. MUY BIEN, EN EL TEMA DE LA SALUD PÚBLICA LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ESTÁN ABANDONADOS A SU SUERTE LOS POCOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES PRESENTAN GRAVES FALLAS COMO LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO SUFICIENTE POR LO QUE SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE ATENCIÓN POR FICHAS EN UN SOLO TURNO Y ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES, POR LO QUE LOS SALINENSES NO PUEDEN ENFERMARSE POR LAS TARDES, NI LOS FINES DE SEMANA, NO SE PUEDEN ENFERMAR ESOS DÍAS, YA QUE NO ENCONTRARÁN ATENCIÓN MÉDICA ALGUNA Y POR SI FUERA POCO LAS PERSONAS QUE LOGRAN ATENDERSE DEBEN DE PADECER LA FALTA DE MEDICAMENTOS EN LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPALES, ES DECIR ES NULO LA CAPACIDAD PARA ATENDER EN MEDICAMENTOS A LOS HABITANTES. EL ACTUAL ALCALDE HELIODORO TREVIÑO, A QUIEN EL PUEBLO LE HA PUESTO EL APODO DE LA MORINGA, LE DICEN LA MORINGA, PORQUE CADA VEZ LE ENCUENTRAN MÁS PROPIEDADES, PARECE NO IMPORTARLE LOS RECLAMOS QUE CON JUSTA RAZÓN LE HACEN LOS VECINOS DE LAS COLONIAS CITADAS CON ANTELACIÓN YA QUE SON RARAS LAS VECES QUE DESPACHA EN SU OFICINA REMITIENDO A LOS FUNCIONARIOS MENORES QUE NO CUENTAN CON LA AUTORIDAD SUFICIENTE PARA DAR SOLUCIÓN CONCRETA DE MANERA QUE SOLO FABRICAN EXCUSAS Y FALSAS PROMESAS QUE HAN TERMINADO POR HARTAR A LA POBLACIÓN. EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO JUSTIFICA A LA

ADMINISTRACIÓN ARGUMENTANDO QUE NO HAY RECURSOS PARA ADQUIRIR LÁMParas PARA ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE BASURA NI PARA LA COMPRA O CONTRATACIÓN DE PIPAS DE AGUA, SIN EMBARGO SABEMOS QUE ESTO ES FALSO, PUES EN LA ACTUALIDAD SE DERROCHA EL DINERO DEL ERARIO EN LA REMODELACIÓN INNECESARIA DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, GASTO QUE PODRÁ COSTAR A LOS SALINENSES 30 MILLONES DE PESOS SEGÚN ALGUNOS REPORTES PERIODÍSTICOS, CABE MENCIONAR QUE LA PLAZA SE ENCONTRABA EN BUENAS CONDICIONES, POR LO TANTO LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN ELLA NO SON PRIORITARIOS EN ESTE MOMENTO, ESPECIALMENTE CUANDO LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ CONSIENTE DE QUE EXISTEN TANTOS PROBLEMAS DE FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO LOS YA MENCIONADOS, NO SE SI YA APARECIÓ POR AHÍ LA PLAZA QUE ANDAN REMODELANDO, 30 MILLONES Y NO HAY NI UNA LÁMPARA, NI UNA LUZ MERCURIAL. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS HA SIDO TAN OPACO QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO HA HECHO OBSERVACIONES EN DONDE SE DOCUMENTARON IRREGULARIDADES QUE CAUSARON DAÑOS Y PERJUICIOS A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES. EN EL EJERCICIO 2007, SÍ, HAY UN QUEBRANTO POR \$ 6, 745, 654. EN EL EJERCICIO 2009 POR \$6, 787, 932 PESOS, EN EL 2010 SE DETECTARON 45 ANOMALÍAS CON UN IMPORTE NO SOLVENTADO DE \$ 2, 027, 497, EN EL EJERCICIO 2011 35 OBSERVACIONES POR UN MONTO DE \$5, 036, 592 Y FINALMENTE EN EL EJERCICIO FISCAL 2012 SE LE HICIERON AL MUNICIPIO 56 OBSERVACIONES POR UN MONTO NO SOLVENTADO QUE HACIENDE A \$2, 951, 308 PESOS, ES ASÍ COMO QUEDA EVIDENCIADO QUE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS LAS FINANZAS MUNICIPALES HAN SUFRIDO DESFALCOS QUE JUNTOS HACIENDEN LA

CANTIDAD DE \$23, 548, 983 PESOS. COMO REPRESENTANTES COMPAÑEROS CIUDADANOS DEL DISTRITO 20 LOCAL DEL CUAL SALINAS VICTORIA FORMA PARTE, HE SIDO TESTIGO DIRECTO DE LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN AQUEL MUNICIPIO Y DE LA DESATENCIÓN QUE SUFREN LOS VECINOS POR PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PUESTO QUE LOS HE ACOMPAÑADO EN DIVERSAS OCASIONES CON EL FIN DE TENDER PUENTES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y ELLOS, LAMENTABLEMENTE DEBO HACER DEL CONOCIMIENTO DE SU SOBERANÍA QUE DICHOS INTENTOS DE INTERLOCUCIÓN HAN RENDIDO FRUTOS. POR LO QUE BAJO LO ANTERIOR EXPUESTO NOS PERMITIMOS SOLICITAR A NOMBRE DE LOS CIUDADANOS DE SALINAS VICTORIA SU APOYO Y VOTO A FAVOR DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE QUEREMOS QUE PONGA A CONSIDERACIÓN AL TÉRMINO DE LA LECTURA, SEÑOR PRESIDENTE ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL C. HELIODORO GERARDO TREVIÑO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015 ATIENDA DE INMEDIATO LOS RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS ETIQUETANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SOLUCIONEN LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO, ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA, LA IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, Y LA PAVIMENTACIÓN DE LAS MISMAS EN LAS COLONIAS HUERTAS DE SAN MARIO, EMILIANO ZAPATA, ZAPATITA, LAURELES, MISIÓN, SATÉLITE, INFONAVIT LOS PILARES Y EL COYOTE. POR LO QUE PIDO EL APOYO COMPAÑEROS A TODOS USTEDES Y HAGO ENTREGA DEL DOCUMENTO AL PRESIDENTE DE LA MESA Y UNAS FOTOGRAFÍAS

QUE SON PRUEBA TESTIMONIAL DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LAS COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDOS TODOS LOS VECINOS DE SALINAS VICTORIA A ESTA SU CASA. QUIERO HACER UN EJERCICIO DE COHERENCIA DE TENER CORDURA CON LO QUE MUCHAS VECES PELEAMOS EN ESTA TRIBUNA Y OTRO GRUPO LEGISLATIVO RECHAZA, QUIERO HACER UN EJERCICIO DE TENER ESA LÓGICA EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, TRADICIONALMENTE CUANDO PEDIMOS EL EXHORTO HACIA ALGUNA ADMINISTRACIÓN, DISTINTA A LA NUESTRA DE ORIGEN PARTIDISTA, DISTINTA A LA NUESTRA, EL RECLAMO ES NO SON LEGALES LOS EXHORTOS, HAY AUTONOMÍA MUNICIPAL, SIN EMBRAGO HAY UN VALOR SUPERIOR A TODO ESTO, Y ES LA GENTE, ESTÁ GENTE QUE ESTÁ HOY CON NOSOTROS, ESTA GENTE, QUE RECLAMA EN TODOS LOS RINCONES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS ALGUNA SITUACIÓN SIN IMPORTAR CUAL ES EL COLOR DEL PARTIDO QUE GOBIERNA, TENEMOS QUE SER COHERENTES Y TENEMOS QUE EJERCER LA REPRESENTACIÓN COMO DEBE DE SER Y EL DÍA DE HOY VENIMOS APOYAR ESTA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO ARGUIJO QUE CUANDO EMPEZÓ YO PENSÉ QUE ESTABA HABLANDO DE SANTA CATARINA, PORQUE ESTÁ MUY EN CONDICIONES DE BASURA Y DEMÁS PERO BUENO NO REVOLVAMOS, VAMOS A DARLE PASO A ESTA PETICIÓN QUE ES MUY LEGÍTIMA QUE ES MUY VALIOSA PARA ESTOS VECINOS QUE ESTÁN PIDIENDO

APOYOS, QUE ESTÁN PIDIENDO QUE SU ALCALDE LOS ATIENDA Y CLARO ESTAMOS A FAVOR DE QUE EL ALCALDE QUE TIENE ORIGEN PARTIDISTA EN NUESTRO PARTIDO DEL PRI ATIENDA A LA GENTE PORQUE ASÍ DEBE DE SER EL PRI ATIENDE A LA GENTE Y ASÍ DEBEN DE HACERLO TODOS LOS ALCALDES DE CUALQUIER MUNICIPIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO IMPORTA QUE SEA ÁREA METROPOLITANA O QUE NO SEA ÁREA METROPOLITANA, TIENEN EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE ATENDER A LA GENTE POR LEY, POR VOCACIÓN Y POR COMPROMISO SOCIAL. HOY QUIERO PEDIR EL APOYO DE TODOS USTEDES COMPAÑEROS PARA VOTAR A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE REALIZA EL COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO, QUEREMOS QUE NO SOLO EN EL EJERCICIO DEL 2015 SINO EN TODOS LOS EJERCICIOS FISCALES SE ATIENDA A LA GENTE, SE LES RESUELVEN SUS PROBLEMAS, Y QUE TODAS ESTAS FIGURAS QUE ESTUVO DENUNCIANDO EN SU DISCURSO EL COMPAÑERO ORADOR PUES ENCUENTREN ECO CON SUSTENTOS LEGALES, QUE ENCUENTREN ECO EN LA AUDITORIA TAMBÍEN SI ES QUE TIENE ALGO DE VALIDEZ , QUE EN SU MOMENTO CUANDO SEAN REVISADOS LOS EJERCICIOS FISCALES SE SEÑALE CON EXACTITUD CON PUNTUALIDAD, QUE DE TODO ESTO QUE SE ESTA DENUNCIANDO REALMENTE TIENE ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD, Y QUE DE TODO ESTO QUE SE ESTA DENUNCIANDO SOLO TIENE UN TINTE POLÍTICO. VAMOS HACER, VAMOS HACER ESTE EJERCICIO COMPAÑEROS LOS INVITO A TODOS, A LOS DE MI BANCADA DEL PRI DE LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO EN BENEFICIO DE LA GENTE DE SALINAS VICTORIA, SEAN USTEDES BIENVENIDOS Y SIEMPRE SERÁN ESCUCHADOS EN ESTA QUE ES SU CASA MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMERO QUE NADA DARLE LA BIENVENIDA A LA GENTE DE SALINAS VICTORIA, BIENVENIDOS TODOS COMO LO DIJO EL DIPUTADO ARGUIJO, ESTA ES SU CASA, ES LA CASA DEL PUEBLO, ES LA CASA DE TODOS USTEDES. YO NADA MÁS QUISIERA HACER ALGUNAS PRECISIONES, YO ME SUBÍ Y PEDÍ EL TURNO A FAVOR PORQUE EL DÍA DE AYER INCLUSIVE CON ALGUNOS DE USTEDES QUE PUDE LOGRAR PLATICAR EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LES DIJE QUE IBA A SUBIRME A FAVOR, LA INTENCIÓN ES MUY BUENA EL PUNTO DE ACUERDO QUE SEÑALA EL PRD, ES UN PUNTO DE ACUERDO BUENO, YO CREO QUE VALE MUCHO LA PENA QUE NOSOTROS VOLTEEMOS HACIA ALLÁ Y HACIA TODOS LOS MUNICIPIOS PARA TRATARLES DE DAR EL BIENESTAR QUE USTEDES Y TODAS LAS FAMILIAS SE MERECEN UNA VIDA DIGNA, ESPACIOS RECREATIVOS PARA TODOS, MEJORES CONDICIONES DE VIDA, EN SU ENTORNO Y QUE LA GENTE DE SALINAS VIVA MEJOR, ASÍ COMO TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TODO MÉXICO, SIN EMBARGO INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, AL PRINCIPIO DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ARGUIJO MENCIONO UNA SERIE DE COSAS ALUSIVAS AL ALCALDE, EL ALCALDE HELIO, ESTÁ YA ES SU SEGUNDA OCASIÓN QUE FORMA PARTE DEL AYUNTAMIENTO DIRIGIÉNDOLO, NO EN BALDE HAN VOTADO POR ÉL EN DOS OCASIONES Y HAN SIDO UN ALCALDE QUE YO EN LO PERSONAL CONOZCO Y SE DE SUS PRINCIPIOS Y SE DE SU TRABAJO, HE ANDADO CON ÉL, Y ANDUVE CON ÉL EN CAMPAÑA RECORRIENDO TODO EL MUNICIPIO DE SALINAS, A MUCHOS DE USTEDES NOS VIMOS OTROS, NO, PERO ME QUEDA CLARO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE HELIO NO ES LO QUE VINIERON A DECIR ACÁ, YO QUIERO

DECIRLES, YO QUIERO DECIRLES QUE LO QUE YO HE VISTO DEL ALCALDE DE SALINAS ES TODO LO CONTRARIO A LO QUE AQUÍ ESCUCHE...

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ LOS PRESENTES EN GALERÍAS, GUARDAR EL ORDEN Y SILENCIO PARA PODER ESCUCHAR AL DIPUTADO ORADOR.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES CONTINUÓ DICIENDO: "SIN EMBARGO INSISTO ME SUBO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, EL PUNTO DE ACUERDO ES LA RESOLUCIÓN, LA RESOLUCIÓN QUE ARGUIJO, EL DIPUTADO, MENCIONÓ AQUÍ DESDE LUEGO QUE ESTOY DE ACUERDO CON ELLA, DESDE LUEGO QUE VAMOS A IMPULSAR TODO LO QUE ESTE DE NUESTRA PARTE Y EN LO PERSONAL PARA QUE EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO SEA BENÉVOLO CON EL MUNICIPIO DE SALINAS, Y TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y DE ESTAS COLONIAS EN PARTICULAR SE VEAN BENEFICIADAS CON TODO LO QUE USTEDES ESTÁN PIDIENDO, PAVIMENTACIÓN, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE USTEDES Y DE SUS HIJOS, ESE ES NUESTRO COMPROMISO, ESTOY A FAVOR DE USTEDES, DESDE LUEGO QUE ESTOY CON USTEDES Y ME PONGO LA CAMISETA DE LA GENTE DE SALINAS Y VAMOS AQUÍ A VOTAR, EN SU MOMENTO, PARA QUE USTEDES TENGAN UN MEJOR PRESUPUESTO Y LA ADMINISTRACIÓN TENGA LA OPORTUNIDAD DE BRINDARLES A USTEDES LO QUE USTEDES ESTÁN PIDIENDO HOY. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO. GRACIAS, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO ARGUIJO QUE AFORTUNADAMENTE ESTE GRUPO DE PERSONAS HIZO ECO Y SE TRADUCE EN QUE SUS EXIGENCIAS REALMENTE LLEGUEN A ESTA TRIBUNA, ES POR ESO QUE LOS MIRAMOS DE FRENTE EN ESTA OCASIÓN Y MÁS QUE PODER IMPULSAR TODO ESTA SITUACIÓN EN LA QUE USTEDES LAMENTABLEMENTE ESTÁN PASANDO Y QUE NO DEJA NADA LA CALIDAD DE VIDA QUE USTEDES ESTÁN LLEVANDO Y COMO YO SOY UNA LEGISLADORA QUE SE PREOCUPA MUCHO POR SU SALUD QUISIERA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE INMEDIATAMENTE IMPLEMENTE ACCIONES VIENDO ESAS IMÁGENES, IMAGINO COMO SE ENCUENTRAN AHORITA CON UN BROTE QUE PUDIÉRAMOS DETENER SI HACEMOS LAS COSAS BIEN, DE UN BROTE ENDÉMICO DE DENGUE CREO QUE EN SUS VIVIENDAS USTEDES PUEDEN DARSE CUENTA QUE EXISTE UNA PLAGA DE INSECTOS Y QUE ESO PUDIERA REPERCUTIR EN LA SALUD DE TODOS LOS POBLADORES DE ESE LUGAR. ES POR ESO QUE ME SUBO AQUÍ APOYAR ESE PUNTO DE ACUERDO DONDE MUY SEGURAMENTE ENCONTRAREMOS ALGUNA ACCIÓN EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO PARA QUE USTEDES PUEDAN TENER EL DRENAJE PLUVIAL Y PUEDAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, PERO TAMBIÉN HACER ACCIONES INMEDIATAS Y PODER DECIRLE A NUESTRO SECRETARIO DE SALUD QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UNAS BRIGADAS DE FUMIGACIÓN Y BRIGADAS URGENTES PARA PODER DETENER ALGUNA BROTE EPIDÉMICO DE DENGUE QUE PUDIERA DARSE ALLÁ EN SU MUNICIPIO. SI LO ACEPTA EL COMPAÑERO, YO ESTOY A FAVOR Y MI GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL REALMENTE SIEMPRE ESTÁ CONSIENTE DE ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS, COMO EL DÍA DE AYER LO HICIMOS Y EL DÍA DE HOY LOS VAMOS APOYAR PARA QUE ESE PUNTO DE ACUERDO SALGA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE SON REALMENTE LA GENTE QUE NOS PAGA A NOSOTROS. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 6,7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS

FE:

C. PRESIDENTE:
Por M. de Ley

DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 221-S.O. LXXIII-2014
MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2014.**